



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

## ACTA I

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE B (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE NEGOCIACIÓN) Y DE ELABORACIÓN DE LA VALORACIÓN INICIAL DE LA LICITACIÓN RELATIVA AL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ESCUELAS DE VERANO" DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (EXPT: SEPNSP-0216).**

Asistentes:

- D. Antonio Castro Barranco, Secretario General del Ayuntamiento.
- D. Ángel Martín-Lagos Carreras, funcionario, Asesor Jurídico del Ayuntamiento
- D<sup>a</sup>. Elena Ayllón Blanco, Vicesecretaria-interventora del Ayuntamiento.
- D<sup>a</sup>. María Luisa Martín Cabrera, funcionaria del Ayuntamiento.

Siendo las 11:30 horas del día 31 de mayo de 2016, en el Ayuntamiento de Ogíjares, se reúne la Comisión Negociadora formada por los miembros anteriormente reseñados, a fin de proceder a la apertura de los sobres B (documentación relativa a los criterios de negociación), aportados por los candidatos que han concurrido a la presente licitación, con el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA	PRECIO			PROYECTO	MEJORAS
	ESTANCIA (max. 8.50 €/día)	AULA MATINAL (max. 2.50 €/día)	TOTAL (euros)		
KREARTIKA, SL	8.25	1	9.25	Aporta proyecto	Aporta mejoras
ACTIVASUR, SL	2	6	8	Aporta proyecto	Aporta mejoras
CIEMPIES, SCA	0	7	7	Aporta proyecto	Aporta mejoras
ECOPODOS, SLL	1	7.5	8.5	Aporta proyecto	Aporta mejoras
EBONE, SL	2.40	8.40	10.80	Aporta proyecto	Aporta mejoras
INTRALIA, SL	0	6.90	6.90	Aporta proyecto	Aporta mejoras
AL ALBA SL	1.20	6.90	8.10	Aporta proyecto	Aporta mejoras

A continuación, la Comisión Negociadora procede al análisis y valoración de las ofertas presentadas, según los criterios de negociación que figuran en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento, y que son los siguientes por orden decreciente de importancia:

**"1º.- LA PROPUESTA ECONÓMICA (45%):** Se tendrá en cuenta la reducción del precio, valorándose los dos componentes de la prestación:

- El precio de la estancia de los/las niños/as de 9:00 a 14:30 horas que como máximo se ha establecido en 8,50 euros por niño/a y día.
- Servicios extraordinarios el aula matinal: que como máximo se ha establecido en 2,50 euros por niño/a y día.

(Se deberá cumplimentar el ANEXO III).



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Los candidatos podrán ofertar ambos precios a la baja.

A priori, se presumirá que la proposición no puede ser cumplida cuando el candidato presente una oferta económica total, sumados los apartados a) –estancia– y b) –servicios extraordinarios–, por debajo de 5 euros/por niño y día. Cuando un candidato presente una oferta por debajo del citado umbral, ello no supondrá su exclusión sino que el candidato deberá justificar y motivar suficientemente su propuesta. Le corresponderá al órgano de contratación la decisión de tener o no por motivada la propuesta.

**2º CALIDAD DEL PROYECTO TÉCNICO (35%):** Deberá contener los siguientes aspectos:

## 1. PROGRAMACIÓN.

- 1.1. Objetivos, contenidos, metodología.
- 1.2. Actividades
- 1.3. Evaluación.

2. **RECURSOS MATERIALES** (Se tendrá en cuenta la calidad de los materiales, su cantidad y la adecuación a las edades de los/as niños/as y las actividades a realizar, así como cualquier otro aspecto de los materiales propuestos que el tribunal considere que puedan contribuir a un desarrollo de calidad de la Escuela de Verano).

3. **ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES** (Se valorarán aspectos como la disminución de la ratio en la atención a estos niños/as, la especialización del personal en estos temas, así como otros aspectos relacionados con la atención a las necesidades educativas severas que, a juicio del tribunal evaluador, puedan contribuir a una mejor prestación del servicio a este alumnado).

El Proyecto NO podrá sobrepasar las seis (6) páginas y en los términos especificados en el apartado f) del punto 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

## 3º.- MEJORAS PROPUESTAS POR LOS CANDIDATOS SIN COSTE ADICIONAL PARA EL AYUNTAMIENTO (20%)

Se tendrán en cuenta mejoras tales como desayuno en aula matinal, aperitivo a media mañana, ludoespera, mejoras de la ratio monitor/alumno... otros”.

Seguidamente se procede a asignar la puntuación recogida en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas.

La valoración inicial de las ofertas que fijará el punto de partida de la negociación se realizará del siguiente modo:

## 1º.- VALORACIÓN DEL CRITERIO ECONÓMICO.

Para valorar el criterio de la oferta económica la Comisión Negociadora acuerda que la fórmula matemática a aplicar se corresponderá con una regla de tres inversa, es decir, valorará las ofertas de forma inversamente proporcional al precio, otorgando la máxima puntuación (45 puntos) a la oferta más baja y al resto, se le asignarán en proporción inversa con la misma. La fórmula a utilizar es por tanto:

$$V_i = 45 \cdot P_{\min} / P_i$$



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

donde:

$V_i$  : valoración que corresponde a la oferta  $i$ , cuyo precio es  $P_i$ .  
 $P_{\min}$  : precio mínimo ofertado.

Los resultados tras aplicar dicho criterio han sido los siguientes:

- KREARTIKA, SL: 33.57 sobre 45 puntos.
- ACTIVASUR, SL: 33.57 sobre 45 puntos.
- CIEMPIES, SCA: 44.36 sobre 45 puntos.
- ECOPODOS, SLL: 36.53 sobre 45 puntos.
- EBONE, SL: 28.75 sobre 45 puntos.
- INTRALIA, SL: 45 sobre 45 puntos.
- AL ALBA SL: 38.33 sobre 45 puntos.

## **2º.- VALORACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO.**

Para ello se determinarán las puntuaciones de acuerdo con los criterios que han estimado convenientes la Comisión Negociadora, partiendo de los mínimos fijados en el Pliego de Cláusulas y que son los siguientes:

- **Criterio 1: programación.** Los objetivos, contenidos, metodología y evaluación reflejados en el proyecto técnico que han presentado todos los candidatos es adecuado a las exigencias marcadas en el pliego, por eso la Comisión Negociadora acuerda no asignarle puntuación a este primer criterio.
- **Criterio 2: actividades.** Se tendrán en cuenta la originalidad, la creatividad, la innovación, las actividades experimentales, su planificación, la diversidad de contenidos, ....

Las actividades propuestas por los diferentes candidatos son las siguientes:

- **KREARTIKA, SL:** organiza mediante un horario semanal las diferentes actividades a realizar con los niños y niñas (aula matinal, talleres de artes plásticas, talleres de expresión corporal y musical, manualidades, multideporte, recreo, arte público e inglés). Centra sus actividades en el aprendizaje artístico.
- **ACTIVASUR, SL:** aporta un horario de un día tipo con la siguiente programación de actividades: aula matinal, recepción y actividades (rincones de puzzles, piezas, construcción,..... juegos, canciones, teatro, juegos y deportes alternativos, gymkhanas y grandes juegos, fiestas, inglés), desayuno, talleres diversos, juegos acuáticos, despedida.
- **CIEMPIES, SCA:** centra todas sus actividades en un eje temático específico (vida y obra de un personaje histórico) alrededor del cual se dispone todo lo demás. Divide éste en siete áreas (arte, música, ciencia, naturaleza, inventos, tiempo y misterios). Organiza mediante un horario diario las actividades a realizar (pintura y escultura, invención de instrumentos, danza, música, experimentos científicos, magia, inventos, ....., excursiones, juegos de agua, cine...



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

- **ECOPODOS, SLL:** centra todas las actividades de la escuela de verano en una temática específica. Adapta los contenidos a los diferentes tramos de edad de los niños y niñas. Las actividades a realizar giran alrededor de la temática planteada (malabares, equilibrios, , acrobacias, payasos, talleres (fabricación de herramientas con materiales recuperados, maquillaje, vestuario, cine, proyecciones, juegos de agua, días especiales).
- **EBONE, SL:** determina las diferentes actividades a realizar en grupos de edades, proponiendo un consenso con el Ayuntamiento. Establece un cronograma detallado. Actividades en lengua inglesa, eje temático o hilo conductor.
- **INTRALIA, SL:** propone un hilo conductor que sirva de base para el desarrollo de todas las actividades. Plantea tres centros de interés diferentes para los próximos años. Organiza mediante un horario por turno las actividades y talleres a realizar (risoterapia, fomento de la lectura, música, inglés, creatividad, teatro, animación, habilidad, cocina, deporte, danza, reciclaje, expresión corporal, arte, gymkhana, fiesta fin de turno.
- **AL ALBA, SL:** organiza mediante un horario semanal las diferentes actividades a realizar con los niños y niñas estableciendo dos grupos de edades (psicomotricidad, apoyo escolar, recreo, manualidades, lectura, expresión corporal, música, danza, juegos de agua, baile, deportes, experimentos, juegos diversos, excursiones, piscina, fiestas).
- **Criterio 3: recursos materiales.** La Comisión Negociadora tendrá en cuenta para la valoración de este apartado la calidad de los materiales apartados, su cantidad y adecuación a las edades de los niños y niñas, así como cualquier otro aspecto que dicha comisión considere.

Los recursos materiales propuestos por los diferentes candidatos son las siguientes:

- **KREARTIKA, SL:** aporta una relación detallada de material para el desarrollo de sus actividades.
- **ACTIVASUR, SL:** aporta una breve relación de material.
- **CIEMPIÉS SCA:** aporta una relación detallada de material para el desarrollo de sus actividades.
- **ECOPODOS, SLL:** aporta una breve relación de material.
- **EBONE, SL:** aporta una relación detallada de material para el desarrollo de sus actividades.
- **INTRALIA, SL:** aporta una relación detallada de material para el desarrollo de sus actividades.
- **AL ALBA, SL:** aporta una breve relación de material.
- **Criterio 4: recursos humanos.** Se valorará la especificación del número de personas que integra el equipo de trabajo, sus roles y responsabilidades, formación, experiencia,...

Los recursos humanos propuestos por los diferentes candidatos son las siguientes:

- **KREARTIKA, SL:** plantea personal monitor y personal coordinador, responsable de la gestión y atención a las familias.



## AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

- **ACTIVASUR, SL.:** sugiere un equipo de trabajo formado por cuatro personas (director de zona, director de campamento, monitores y monitor de material). No menciona especialización de los mismos.
- **CIEMPIES, SCA:** propone personal con especialización y experiencia y titulaciones diversas.
- **ECOPODOS, SLL:** sugiere que todo el personal cuenta con los requerimientos exigidos en las bases del concurso.
- **EBONE, SL:** propone personal con especialización y experiencia y titulaciones diversas.
- **INTRALIA, SL:** propone personal con especialización y experiencia y titulaciones diversas, coordinador, monitores y responsable del proyecto.
- **AL ALBA, S.L.:** sólo menciona al personal que se encargará de la NEE.
- **Criterio 5: atención a necesidades educativas especiales (NEE).** Para valorar este criterio, se tendrán en cuenta aspectos como la disminución de la ratio en la atención a estos niños, la especialización del personal, así como la atención a NEE severas. Se puntuará con 17 puntos sobre 35

La atención a niños con NEE es planteada por los diferentes candidatos de la siguiente manera:

- **KREARTIKA, SL:** plantea primero identificar, programar, integrar y evaluar a este alumnado, diversificación de tareas y aprendizaje cooperativo.
- **ACTIVASUR, SL:** plantea adaptación y elaboración de actividades.
- **CIEMPIES, SCA:** propone adaptación de los recursos, objetivos y actividades, trato personalizado.
- **ECOPODOS, SLL:** propone diagnóstico del número y características del alumnado con NEE y análisis y búsqueda de soluciones entre todos.
- **EBONE, SL:** propone una disminución de la ratio, monitores especializados, identificación personalizada del alumnado con NEE, programación de actividades específicas e idóneas.
- **INTRALIA, SL:** propone adaptación de la programación y actividades, refuerzo de plantilla, monitor cualificado, material adecuado, reducción de la ratio.
- **AL ALBA, SL:** plantea una atención individualizada.

Los resultados tras aplicar dichos criterios han sido los siguientes:

5



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

VALORACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO (35%)							
	KREÁRTIKA	ACTIVASUR, SL	CIEMPIÉS, SL	ECOPODOS, SL	EBONE, SL	INTRALIA, SL	AL ALBA, SL
ACTIVIDADES (17%)	12	7	17	8	17	17	10
RECURSOS MATERIALES (5%)	5	4	5	3	5	5	4
RECURSOS HUMANOS (5%)	4,5	2,75	4	2	5	5	3
NEE (8%)	7	4	6	0	8	8	7
<b>VALORACIÓN</b>	<b>28,5</b>	<b>17,75</b>	<b>32</b>	<b>13</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>24</b>

### 3º.- VALORACIÓN DE LAS MEJORAS.

Para la valoración de las mejoras, la Comisión Negociadora tendrá en cuenta desayuno en el aula matinal, aperitivo a media mañana, servicio de ludoespera, mejoras en la ratio monitor/niño-a,...

Las mejoras propuestas por los diferentes candidatos son las siguientes:

- **KREARTIKA, SL:** propone las siguientes mejoras:
  - desayuno aula matinal
  - propone aperitivo media mañana
  - propone aula espera gratuita hasta 15:30 horas
  - descuentos: 10% 2º hermano y 15% 3º hermano
  - fomento empleo local
  - garantía de sustitución de monitores
  - especialización formación artística
  - exposición colectiva de trabajos realizados
  - especialización personal
  - fomento cultura local
  - formación de monitores
  - seguro de RC
  
- **ACTIVASUR, SL:** propone las siguientes mejoras:
  - equipo sonido música ambiente
  - fiestas (espuma, hinchables acuáticos, de salto, deportivos)
  - empresa con mayor repercusión en RRSS
  - entrega diploma
  - 2 vehículos carga material
  - escuela oficial de monitor de tiempo libre
  - elementos decorativos (hinchables, lonas, carteles public...)
  - ratio: 1/12-15 niños según edades
  
- **CIEMPIÉS SCA:** propone las siguientes mejoras:



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

- aula matinal y de espera gratuitas
- diseño, edición, reparto 1000 flyers y 100 carteles
- entrega de cd con reportaje fotográfico al niño/a
- nota de prensa semanal con imagen para publi RRSS
  
- **ECOPODOS, SLL:** propone las siguientes mejoras:
  - disfraces, materiales audiovisuales
  - regalo fotografía grupal a cada niño
  
- **EBONE, SL:** propone las siguientes mejoras:
  - desayuno en aula matinal
  - mejora ratio A:10, B: 11, C:14
  
- **INTRALIA, SL:** propone las siguientes mejoras:
  - desayuno sin coste, adaptado; aperitivo saludable media mañana
  - mejora ratio: A:10, B:11, C:12
  - ludoespera hasta 15:30 0 euros con comida llevada padres
  - seguimiento escuela a través del blog
  - fiesta fin de turno (maquillaje, globoflexia, merienda, cine forum, karaoke, representaciones,
  - centros de interés: temática de cada año
  - salida cultural (para niños mayores 9 años)
  - acciones solidarias (beneficios aldeas infantiles)
  - inserción empleo cruz roja
  - charla ciudad accesible
  - dossier informativo padres y jornada informativa inicio actividad, tutorías y asesoramiento
  - curso formación personal e uniformidad monitores
  - promoción del evento (RRSS, 2000 folletos, carteles, roll up y tablón.
  - protección datos y confidencialidad
  
- **AL ALBA, SL:** propone las siguientes mejoras:
  - desayuno (batido y galletas)
  - ludoespera (14:00-15:30) catering o tupperware
  - ratio: A: 10, B:10, C:10.
  - traslado alumnado piscina municipal 1 vez semana
  - fiesta fin curso foto y video FB
  - libros gratuitos monitores
  - entrega alumno infantil programa desarrollo funciones psicológicas

Tras analizar todas las mejoras propuestas por los siete candidatos, la Comisión Negociadora entiende que no todas pueden valorarse porque no suponen un valor añadido. Las mejoras que la Comisión Negociadora valorará son la oferta de desayuno en el aula matinal, aperitivo de media mañana, servicio de ludoespera, mejora de la ratio y fomento del empleo local.



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Una vez aplicados esos criterios, la puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente:

VALORACIÓN DE MEJORAS (20%)							
	KREARTIKA	ACTIVASUR, SL	CIEMPIÉS, SL	ECOPODOS, SL	EBONE, SL	INTRALIA, SL	AL ALBA, SL
DESAYUNO AULA MATINAL.....3%	3	0	0	0	3	3	3
APERITIVO MEDIA MAÑANA.....1%	1	0	0	0	0	1	0
LUDUESPERA.....7%	7	0	7	7	0	7	7
MEJORA RATIO.....5%	0	0	0	0	5	5	5
EMPLEO LOCAL.....4%	4	0	0	0	0	0	0
<b>VALORACIÓN</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>15</b>

Tras las valoraciones iniciales efectuadas, la Comisión Negociadora traslada al siguiente cuadro (ANEXO) la puntuación obtenida por cada candidato sobre un total de 100 puntos.

No obstante, estas puntuaciones reflejadas en la tabla de valoración inicial pueden verse alteradas tras la fase de negociación.

Tal y como consta en la cláusula decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas, la Comisión Negociadora citará para el próximo jueves día 9 de junio de 2016 a los siete candidatos a participar en la negociación con el fin de identificar la oferta económicamente más ventajosa.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14 horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.

Fdo. Antonio Castro Barranco

Fdo. Elena Ayllón Blanco

Fdo. Angel Martín-Lagos Carreras

Fdo. M<sup>a</sup> Luisa Martín Cabrera



INFORME DE VALORACIÓN INICIAL

EMPRESA	KREARTIKA, SL	ACTIVASUR, SL	CIEMPIES, SCA	ECOPODOS SLL	EBONE,SL	INTRALIA, SL	AL ALBA, SL
<b>PRECIO (niño/día)</b>							
Aula Matinal	1	2	0	1	2,4	0	1,2
Estancia	8,25	8	7	7,5	8,4	6,9	6,9
Precio Total	9,25	10	7	8,5	10,8	6,9	8,1
<b>VALORACIÓN (45%)</b>	<b>33,57</b>	<b>33,57</b>	<b>44,36</b>	<b>36,53</b>	<b>28,75</b>	<b>45</b>	<b>38,33</b>
<b>PROYECTO TÉCNICO</b>							
Actividades ..... 17%	12	7	17	8	17	17	10
Rec. Materiales..... 5%	5	4	5	3	5	5	4
RRHH (*)..... 5%	4,5	2,75	4	2	5	5	3
NEE (**)..... 8%	7	4	6	0	8	8	7
<b>VALORACIÓN (35%)</b>	<b>28,5</b>	<b>17,75</b>	<b>32</b>	<b>13</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>24</b>
<b>MEJORAS</b>							
propone desayuno aula matinal		equipo sonido música ambiente	aula matinal y de espera gratuitas	disfraces, materiales audiovisuales	desayuno en aula matinal	desayuno sin coste, adaptado; aperitivo sa	desayuno (batido y galletas)
propone aperitivo media mañana		fiestas (espuma, hinchables acuáticos, de salto, deportivos)	diseño, edición, reparto 1000 flyers y 100 carteles	regalo fotografía grupal a cada niño	mejora ratio A:10, B: 11, C:14	mejora ratio: A:10, B:11, C:12	ludoespera (14:00-15:30) catering o tupperware
propone aula espera gratuita hasta 15:30		empresa con mayor repercusión en RRSS	entrega de cd con reportaje fotográfico al niño/a			ludoespera hasta 15:30 0 euros con comida llevada padres	ratio: A:10, B:10, C:10.
descuentos: 10% 2º herm, 15% 3º herm		entrega diploma	nota de prensa semanal con imagen para publi RRSS			seguimiento escuela a través del blog	
fomento empleo local		2 vehículos carga material				fiesta fin de turno (maquillaje, globoflexia, merienda, cine forum, karaoke, representaciones,	
garantía de sustitución de monitores		escuela oficial de monitor de tiempo libre				centros de interés: temática de cada año	
especialización formación artística		elementos decorativos (hinchables, lonas, carteles publ...)				salida cultural (> 9 años)	traslado alumnado piscina mmpal 1 vez semana
exposición colectiva de trabajos realizados		ratio: 1/12-15 niños según edades				acciones solidarias (beneficios aldeas infantiles)	fiesta fin curso foto y video FB
especialización personal						inserción empleo cruz roja	libros gratuitos monitores
fomento cultura local						charla ciudad accesible	entrega alumno infantil prog. desarrollo func psicol
formación de monitores						dossier informativo padres y jornada informativa inicio actividad, tutorías y asesoramiento	
seguro de RC						curso formación personal e uniformidad monitores	
						promoción del evento (RRSS, 2000 folletos, carteles, roll up y tablón.	
						protección datos y confidencialidad	
<b>VALORACIÓN 20%</b>							
<b>TOTAL</b>	<b>77,07</b>	<b>51,32</b>	<b>83,36</b>	<b>56,53</b>	<b>71,75</b>	<b>96,00</b>	<b>77,33</b>

(\*) RRHH: recursos humanos

(\*\*) NEE: necesidades educativas especiales